

36

se Mando Compañeros en esta Villa de
Martín Casero Maestro Plomero de esta
ya siendo Compañero de se Manda a
tra dho archino, dize Conces, ya siendo
entregado para ello las llaves, que sus Meiz.
de dho señora Alcalde recien, S. Cura, y
Alonso Joseph Carrero Muro Alferri
cada una las que tiene en su poder que se das
Componer dize llaves, ya siendo a
la puerta de dho Martín Con las llaves que
Contra pondi, y dentro del arroyo
da Contra llaves lo que sea su
que Contra pondi y de las saca
de Madrid con un bulto que sea
y de los, el qual sea su
ya siendo de de diferentes
pelonillas que ay dentro del
de poca cantidad de semeno
del saco una pelonilla de
lo que se entrega a dho S. Cura
que dentro se alla una
More escribo en ella que
Zedillo

Zedillo D. Pedro Martínez Gil Alcalde ordinario de esta
Villa en su esta de noble por un año en
no con noble y otras cosas y he
14 de 1734 - D. Diego Cay de Villa y Cardenas
por no tener impedimento alguno que de
dido por el alcalde por un año que de
20 de mayo, y dho día mandaron que
franxa necesaria se le de la posesion

Continuando con dha S. Cura se saca
Carrero de madera de dha villa con
que dize Carrero de los buenos
sea su con tres llaves, por dho
ya siendo de de diferentes

